EXPTE. D- 205 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos por los 182 años de la ciudad de Azul, a realizarse el 16 de Diciembre de 2014.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Azul se encuentra ubicada geográficamente en el centro de la provincia de Buenos Aires. Limita con los partidos de Tandil, Rauch, Olavarría, Tapalqué, Benito Juárez y Las Flores.

La red vial de la ciudad de Azul constituye una encrucijada de rutas de gran importancia provincial y nacional: la Ruta Nacional N° 3, la comunica hacia el noroeste con la ciudad de Buenos Aires hacia el suroeste con Bahía Blanca y la Región Patagónica; la Ruta Nacional N° 226 la vincula al oeste con Olavarría, y al noroeste provincial, y hacia el sureste con Mar del Plata y la costa atlántica. Además la Ruta Provincial N° 51 y la Ruta Provincial N° 60 la conectan con el norte y este provincial.

El partido comprende las localidades y parajes de Ariel, Cacharí, Chillar, 16 de Julio, Lazzarino, Martín Fierro, Miramonte, Nieves, Pablo Acosta, Parish y Shaw, muchas de ellas nacidas como estaciones del Ferrocarril del Sud.

Esta ciudad fue fundada el 16 de Diciembre de 1832, bajo la orden del gobernador Juan Manuel de Rosas quien se propuso la construcción de un fuerte en la zona para evitar el avance de los malones. Quien cumplió la orden del gobernador fue el Coronel de Milicias Pedro Burgos. El fuerte construido se llamó "Fuerte Azul de San Serapio Mártir del arroyo de Azul". La colonización de estas tierras se hizo mediante donaciones de tierras por parte del gobierno provincial decretadas en 1829 y llevadas a cabo en 1832. La ciudad se fundó en el lugar que ocupa hoy la plaza San Martín a unos 400 metros del arroyo Azul.

En 1836 asume sus funciones el primer Juez de Paz Don Manuel Capdevilla y al año siguiente llega Sor Gregorio Tapia para reunir 30 niños y niñas en el primer establecimiento educacional que funcionó en la ciudad. Tuvo la particularidad de brindar enseñanza mixta cuando aún en las principales ciudades de América del sur no ocurría.

Actualmente rodeado de sierras y llanuras, el Partido de Azul, es un destacado centro regional que combina agricultura, ganadería e industria, teniendo una

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

interesante historia de fortines y malones, como así también una vida cultural y educativa que mantiene el impulso de sus primeros años.

Como atractivo turístico, ofrece a sus visitantes diversos lugares como: el Teatro Español, siendo este el teatro en funciones más antiguo de la República Argentina, el Parque Municipal "Domingo Faustino Sarmiento", la costanera "Cacique Catriel", el "Lago Güemes" , el Paseo "Boca de las Sierras" las cuales pertenece al sistema de Tandilia, son las primeras que irrumpen la vasta Llanura Pampeana, el "Camping Municipal" , la Iglesia catedral " Nuestra Señora del Rosario". Además cuenta con el Balneario Municipal "Almirante Guillermo Brown" un espejo de agua, donde día a día se puede disfrutar de la naturaleza, la recreación y el deporte. Se encuentra dividido en tres zonas distintas: Playa chica, La Terraza y Playa Grande. Este balneario permite a toda la comunidad de azul y sus alrededores el disfrute de actividades recreativas, culturales y de salud, presentando un abanico de posibilidades para todas las edades y preferencias.

Además esta ciudad es llamada Ciudad Cervantina de Argentina, ya que posee una de las colecciones de ediciones de la obra de Cervantes más completas de toda América, que se distingue por incluir más de trescientas ediciones antiguas de "El Quijote", láminas, ilustraciones, periódicos, revistas y esculturas alusivas a uno de los libros más leídos del mundo. Esta colección se puede consultar en el museo Casa Ronco. Cada año se lleva a cabo el "Festival Cervantino" evento multicultural que posee proyección tanto nacional como internacional. Es además una oportunidad para el encuentro de artistas y vecinos, tanto de la ciudad como de otros lugares. Incluye charlas, jornadas, diversos cursos educativos y culturales, convoca a artistas de múltiples ramas como arte, música, literatura, cine como así también es un lugar para exhibir la gastronomía y estimular el deporte. El objetivo final es involucrar a la comunidad toda en el marco de un gran evento cultural.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito se acompañe la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires